

LA HERÁLDICA EN EL GRABADO DEL SIGLO XVI. UN ANÁLISIS ICONOGRÁFICO

Por ROSA MARGARITA CACHEDA BARREIRO

La materia heráldica tiene su origen en las funciones de los oficiales llamados heraldos (1) que aunque resultan difusas, están relacionadas con el campo de la diplomacia y proyectadas en el ámbito militar, asumiendo, paulatinamente, la función de emblemas heráldicos para ser representados en las guerras y campeonatos. Heráldica sería, por consiguiente, el estudio del conjunto de estos fenómenos (2).

Los emblemas heráldicos aparecen en torno a la segunda mitad del siglo XII pero se forjan en la sociedad durante el siglo XIII; surgen limitados al ámbito guerrero y militar y desde aquí se transmiten a la sociedad civil. A lo largo del siglo XIII se generaliza el uso de estos emblemas. El epicentro, entonces, está

(1) Reyes, príncipes y magnates de la Baja Edad Media.

(2) Heráldica, entendida como estudio heráldico hace referencia «a aquellas reflexiones en torno al fenómeno emblemático, uso espontáneo de símbolos y figuras esquematizadas, que desde su aparición a comienzos del siglo XII se ha venido configurando como una manifestación de primer orden de las mentalidades individuales y colectivas, y que, con una presencia continuada e importante, nos ha dejado infinidad de objetos de todo tipo». PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, E.: *Manual de Heráldica Española*, Madrid, 1987.



ROSA MARGARITA CACHEDA BARREIRO

en la Castilla de Alfonso X, donde se extiende socialmente a las clases bajas y a los sectores más marginales. La adopción de estos emblemas era totalmente caprichosa, se compraban las figuras en los mercados medievales y durante todo el siglo XIII, su uso se extendió a la vida social, poniéndose de moda en la decoración tanto exterior como interior de los edificios. Estos emblemas o armas constituirán, por tanto, una parte importante de la imagen de sí mismo que cada uno da a conocer a los demás. Las armerías llegarán a representar a las personas, de modo análogo a como puede hacerlo un retrato, no ya diferenciarla o identificarla simplemente. De esta manera el emblema expresa la personalidad social de aquél a quien representa, su situación en las estructuras sociales conocidas (3).

En este contexto se incluyen los emblemas heráldicos representados en las portadas de estos libros y que se pueden clasificar en cinco grupos diferentes, atendiendo a la condición social y a la propia personalidad del mecenas de la obra. El primer grupo estaría formado por las armas reales; el segundo por las armas de los príncipes y dignidades de la Iglesia; el tercero lo forman los emblemas heráldicos pertenecientes a personas seculares, miembros, por lo general, de las grandes casas nobiliarias de la España de la segunda mitad del siglo XVI. Un último grupo está formado por las armerías de ciudades y reinos.

El escudo Imperial se representa en los grabados correspondientes a un primer apartado. En él se reúnen las armas reales a las que se incorporaron muchas, entre las que destacan Granada, Portugal o Jerusalén.

Por otra parte, la corona que timbra el escudo presenta dos modalidades: la corona real abierta y la real cerrada.

Varios de los grabados presentan el escudo Imperial dentro de una composición ovalada rodeada de una decoración en

(3) MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, F.: *Los Emblemas Heráldicos. Una interpretación histórica*. Real Academia de la Historia. Madrid, 1993, págs. 51-59.



tarja, propia de la estética manierista, acompañándose de tenantes y una ornamentación de tipo vegetal. En la portada del libro *Chronica del Famoso Cavallero Cid Ruy Diez Campeador* (n.º 1) figuran las armas de los Reyes Católicos con el águila de San Juan acolada al escudo a modo de divisa (4); el yugo y el haz de flechas, como emblemas personales de los reyes; en la parte inferior, rodeado de una cartela, con la inscripción Tanto Monta (5). Sin embargo no sólo es el escudo de los Reyes Católicos el que aparece en las portadas de los libros publicados bajo el reinado de Felipe II, también el de su padre, el Emperador Carlos V —con las columnas de Hércules, el lema

(4) Las divisas formadas idealmente por emblema y lema, constituían un símbolo personal y no hereditario que frecuentemente acompañaban al escudo de armas y, a veces, lo sustituía. En un principio, sólo fueron usadas en la Corona Real, luego se filtraron en las casas más notables pero con el tiempo pasaron de moda. RODRÍGUEZ DE LA FLOR, F.: *Emblemas: Lecturas de la imagen simbólica*. Madrid, 1995, pág. 94.

(5) El águila real representa, desde el último tercio del siglo xv, el emblema de la reina Isabel. Al mismo tiempo, el yugo y las flechas (atadas por el nudo gordiano) se convierten en una de las divisas creadas, al parecer, por Nebrija para Fernando el Católico, cuyo lema «Tanto Monta» no hace alusión a la unión matrimonial de Fernando e Isabel, sino a la cuestión de Alejandro Magno cortando el nudo alegórico de los problemas de Estado. RODRÍGUEZ DE LA FLOR F.: *Emblemas...*, *op. cit.*, pág. 94.

Por otra parte, el águila bicéfala o águila jupiteriana tiene su origen en la Empresa XXII de Saavedra Fajardo que la asocia con la imagen de la justicia: «Tiene el águila una manera de excelencia, que parece se acerca a los cielos, y resiste a los rayos del sol y a su claridad, pues le mira sin dificultad... y por la misma razón los rayos del cielo no la ofenden; y todo muestra lo que en los reyes y príncipes se considera de grandeza y la razón de ella está fundada no menos que en respeto del cielo, por estar en la tierra puestos en lugar de Dios, y que en su manera han de hacer el oficio de Dios de la administración de Justicia...». El destacar la Justicia entre las demás virtudes se puede observar en los tratados políticos de los siglos xvi y xvii. El precedente de esta idea está en la República de Platón quien precisa que la justicia regula las acciones de los ciudadanos tanto social como individualmente, siendo la base del funcionamiento armonioso de todas las demás virtudes (Rep. 4, 427 y ss). GONZÁLEZ DE ZÁRATE, J. M.: «Consideraciones iconográficas: Los Hieroglyphica y el grabado alegórico-político del siglo xvii», en *Lecturas de Historia del Arte. Ephialte*. Vitoria-Gasteiz, 1990, págs. 338-342.



ROSA MARGARITA CACHEDA BARREIRO

Plus Ultra y el águila bicéfala bajo la corona— se representa en dos grabados (n.º 2, n.º 3).

En otra de las portadas (n.º 4) figura una cartela —entrelazada con la cadena del Toisón de Oro— con la inscripción: «Defensor Fidei», exaltando una de las virtudes correspondientes al monarca como es la defensa de los territorios del Imperio Católico.

Desde un punto de vista formal, la representación del escudo de armas apenas presenta variaciones en la iconografía de estos grabados. La corona y el Toisón de Oro (6) están presentes en la mayoría de las estampas, además de las posesiones territoriales, aunque no aparecen siempre todas, muchas veces figuran reducidas (n.º 5).

Otra de las portadas (n.º 6) reúne las armas de Felipe II, a quien va dirigido el libro, con la parrilla alusiva al martirio de San Lorenzo y símbolo representativo de El Monasterio de El

(6) El concepto de monarquía y nobleza durante la Edad Moderna se concretaba sobre todo en una serie de privilegios, poderes y responsabilidades, en torno a los cuales giraba el resto de la organización social. Pero estaba arropado también por una serie de elementos simbólicos que contribuían a diferenciar este estamento y subrayar su singularidad. A este fin responde, entre otros, la fundación de esta orden, que al igual que las demás órdenes aunque nacieron con fines altruistas, en el fondo tenían como misión el crear castas sociales privilegiadas y convertirse en señas de identidad para sus miembros. Su origen se remonta a 1330, cuando Felipe El Bueno, duque de Borgoña, decide recuperar el espíritu caballeresco de las cruzadas e intenta replantear el tema de la conquista de Tierra Santa. Como medio para llevarlo a cabo se crea esta asociación de caballeros cristianos, cuya insignia deriva del relato ovidiano sobre Jasón y el vellocino de oro: como ese héroe mítico, Felipe deseaba emprender una serie de aventuras marítimas que en su caso tenían como objetivo último la conquista de Jerusalén.

El collar compuesto de eslabones y pedernales de los que se desprenden llamas, con el mote «ante ferit, quam flamma micet» (antes hiere el eslabón que resplandezca la llama) constituye la divisa propia de la Casa de Borgoña, que usaba Felipe El Bueno antes de que se sirviera de ella para ilustrar la insignia del collar de la nueva orden. DE CADENAS Y VICENT, V.: *Fundamentos de la Heráldica: ciencia del Blasón*. Madrid, 1975, pág. 521. V.V.A.A.: *Felipe II, un monarca y su época*. Catálogo de Exposición. Valladolid, 1999, pág. 325.



Escorial, una corona en la que se entrelazan unas ramas de olivo y una palma de laurel, símbolo de martirio y de victoria, en alusión a la orden de los Jerónimos, tema sobre el que trata la obra.

Otro de los apartados de esta clasificación recoge el grupo de los escudos pertenecientes a las figuras más relevantes de la sociedad renacentista. Príncipes, nobles, duques, pretores, académicos, catedráticos juristas, teólogos y diferentes personalidades destacables en la corte de Felipe II dejan huella de su poder a través de los emblemas o empresas familiares (7). La portada constituye, por tanto, la parte más visible del libro cuya función no es otra que ser la transmisora más directa de una clase y prestigio social. En este sentido es lógico que estos grabados estén ilustrados, única y exclusivamente, por un motivo de carácter heráldico correspondiente al mecenas de la obra.

Desde este punto de vista nos encontramos con el escudo de D. Antonio Pimentel, conde de Luna (n.º 7), las de D. Juan de Velasco, duque de Frías (n.º 8). Destaca, por otra parte, el cuartelado de los Manuel, con el escudo del infante Manuel (n.º 9) que diferenció el cuartelado real, sustituyendo las armas de Castilla, por la mano alada-armada, emblema parlante (8).

Las armas de Pedro de Deza (n.º 10), así como las de Diego de Ávila (n.º 11), abad y maestro de la Escuela Compluten-

(7) Hasta finales del siglo xv los emblemas heráldicos, a excepción de las armas reales que decoraban las casas, capillas, castillos, tenían una función meramente identificativa. Es a partir del siglo xvi cuando estos emblemas transmiten el rango y el poder social de sus propietarios ocupando el lugar preferente no sólo en la arquitectura, también en las artes figurativas y en el grabado. DE CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A.: «Las Armerías en Europa al comenzar la Edad Moderna y su proyección al Nuevo Mundo», en *Actas del VII Coloquio Internacional de Heráldica*. Madrid, pág. 82.

(8) Esta combinación de las armerías se inicia y desarrolla en el área castellana donde los emblemas heráldicos habían experimentado un extraordinario desarrollo a lo largo del siglo xiii. PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, E.: *Manual de Heráldica...*, *op. cit.*, pág. 83.



ROSA MARGARITA CACHEDA BARREIRO

se, las de Juan de Mendoza (n.º 12), canónigo de la Iglesia Toledana, las de Andrés Angulo (n.º 13), García de Loaysa (n.º 14), maestro de Felipe II, Sebastián Gómez de Figueredo (n.º 15), teólogo lusitano, Lupo Guzmán (n.º 16) senador del Consejo Supremo, Iván de Mendoza y de Guzmán (n.º 17), Conde de Orgaz, mayordomo del príncipe Felipe, y Tello Fernández Mejía (n.º 18), jurisconsulto y abogado en el reino de Granada, Baltasar Altamirano (n.º 19), jurisconsulto y comisario de la Santa Inquisición y Alfonso Torres (n.º 20), patrón del Colegio de San Isidoro y profesor de la Academia Complutense, constituyen el tema principal de los restantes grabados de este grupo, en el que todos responden a la práctica de combinar las armas de su linaje.

Desde un punto de vista formal habría que destacar la presencia de la corona abierta en varios de los grabados correspondientes a la jerarquía social de los destinatarios del libro (n.º 7, n.º 8, n.º 9, n.º 11, n.º 18), así como el yelmo, timbre heráldico que se difunde en el siglo XIV constituyéndose como uno de los ornamentos exteriores que más fantasías ha generado a lo largo del tiempo (9); aunque en un principio nació como medio de identificación de un caballero, su uso no se restringió simplemente a este campo, insertándose en las armas de personajes que nada tienen que ver con el mundo militar, como puede ser el caso de Sebastián Gómez de Figueredo (n.º 15), teólogo lusitano. El yelmo se acompaña, a su vez, de los lambrequines —pieza de tela cortada en tiras— que se convertirá en uno de los ornamentos heráldicos más difundidos.

El siguiente grabado recoge el emblema heráldico de Marcos Salón De Paz (n.º 21), que se acompaña de diferentes escudos pertenecientes a su linaje, dispuestos a modo de bordura en el interior de una tarjeta decorativa. El libro de la Glosa Famosa sobre las coplas de don Jorge Manrique (n.º 22) reco-

(9) PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, E.: *Manual de Heráldica...*, op. cit., pág. 42.



ge el escudo de armas de Antonio Toledo, caballero mayor de Felipe II. Acolado al emblema se colocan toda una serie de banderas y estandartes con las armas e insignias del linaje de don Antonio. En la parte superior, en el interior de una cartela rectangular se coloca la cruz de la orden de San Juan, a la que pertenece el personaje.

Un nuevo conjunto de grabados responde al bloque de escudos correspondientes a la jerarquía eclesiástica. Es necesario realizar una precisión previa al análisis de su iconografía, para referirse a la formación cultural de este clero del siglo XVI. La mayoría, por no decir su totalidad, eran letrados, es decir, habían cursado estudios superiores en los colegios universitarios españoles o en las universidades más renombradas, además un número muy considerable provenía de la burocracia cortesana, sea civil, como consejeros de las chancillerías, inquisidores, hijos de continos y de oficiales, o de la eclesiástica, como capellanes, negociadores o diplomáticos, además de aquellos clérigos que accedían al episcopado desde la enseñanza en cátedras universitarias; esta formación y el propio rango social, además del propio peso de la tradición de la Iglesia desde la Edad Media es lo que, de carácter muy general, caracteriza el poder que la Iglesia ejerce junto al Estado en la sociedad renacentista.

Desde este punto de vista es comprensible la reproducción de las armas de los papas, obispos, arzobispos en estas portadas como representantes de la institución eclesiástica de la que trata el libro, por el pago de la edición o simplemente por su permiso de aprobación en el momento de publicar la obra.

En el campo de la heráldica se puede observar un predominio de las armas de obispos y arzobispos más que de cardenales o autoridades papales. La razón se encuentra en el contenido e importancia de la obra; generalmente se tratan de libros publicados en una determinada ciudad que responden a un lugar y a un momento determinado y, por consiguiente, a una autoridad eclesiástica local también muy concreta. En este sentido hay que destacar las armas del obispo de Sigüenza, Diego de Espinosa representadas en un primer grabado



ROSA MARGARITA CACHEDA BARREIRO

(cat. n.º 23) en donde una cartela exalta las virtudes del obispo (nombrado con posterioridad cardenal) a través de dos figuras alegóricas acompañadas de un león y un águila, como símbolos de la fuerza y el poder episcopal.

Las armas del cardenal Cisneros aparecen representadas en las portadas de dos libros impresos en la Universidad Complutense (10). Jiménez de Cisneros tuvo sus propias armas que había heredado de su familia y que él enriqueció con nuevos elementos simbólicos, como ocurre en el grabado del libro *Canones et Decreta Sacrosancti* (n.º 24) en donde el escudo cisneriano se sitúa dentro de una estructura arquitectónica soportada por figuras alegóricas en su función de tenantes (Júpiter y Minerva) coronada por la diosa Diana acompañada de sus atributos y el lema «Dianae Sacrum» (11). Las armas del obispo Gaspar de Zúñiga y Avellaneda, timbrado de un capelo del que penden diez borlas, forman parte de los grabados en los que este apellido se combina con las armas de otros linajes pertenecientes a la familia (n.º 25).

El obispo de Ciudad Rodrigo y posteriormente de Segovia, Diego de Covarrubias y Leyva, hijo del arquitecto real Alonso de Covarrubias, fue nombrado presidente del Consejo de Castilla (1572), tal y como se describe en la dedicatoria de las portadas (n.º 26, 27) cuyas fechas son posteriores a ese nombramiento.

Las armas de Gaspar de Quiroga, obispo de Cuenca y cardenal a partir de 1578, constituyen el emblema principal de las portadas de los libros *Assertio Veteris Vulgatae...* (n.º 28) y *Las*

(10) La importancia de Francisco Jiménez de Cisneros tiene su máximo reflejo, entre otros muchos aspectos, en las obras que patrocinó a lo largo de su vida. MATEO GÓMEZ, I.: «La iconografía heráldica del cardenal Cisneros a través del grabado y la miniatura», en *Lecturas de Historia del Arte. Ephialte*. Vitoria-Gasteiz, pág. 192.

(11) En la parte superior del grabado figura Diana, diosa de la caza, a la que acompaña el ciervo, uno de sus atributos identificativos. El ara con llamas representado en uno de los laterales tiene su fuente de inspiración en las empresas de Borja.



Obras del maestro Fernán Pérez de Oliva (n.º 29). Las armas del obispo de Córdoba, Antonio Pazos (n.º 30), así como las del obispo de Granada, Pedro Guerrero (n.º 31), el de Zamora, Juan Ruyz de Agüero (n.º 32), las de los arzobispos de Valencia, Juan de Ribera (n.º 33) y de Burgos, Cristóbal de Veña Acuña (n.º 34), así como las del cardenal de Tarragona, Gaspar de Cervantes (n.º 35), del papa Sixto V (n.º 36) y las de Carlos Borromeo (n.º 37), constituyen los grabados correspondientes a este grupo.

Por otra parte, debemos destacar el escudo perteneciente al papa Sixto V que, además de presentar su emblema personal (león bandado con panales y una estrella), se distingue de las restantes por estar timbrado de una mitra, en cuya cima se coloca el globo terráqueo con la cruz, situando detrás del escudo dos llaves como signo de identificación del Pontífice Romano. Las armas del arzobispo de Milán se distinguen de las otras por la presencia de dos puttis en la parte inferior de la tarja sobre la que está dispuesto el escudo, sosteniendo sendas cartelas en donde una corona y la inscripción «Humilitas» aluden a la caridad y humildad del cardenal en su misión de curar a los enfermos y apestados (12).

A un tercer grupo pertenecen las portadas cuyo emblema heráldico hace referencia a las armas de una ciudad, región o reino. En este sentido, en un primer grabado (n.º 38) se recogen las armas de Aragón, timbradas con la cimera del dragón alado y decorado con lambrequines. A su lado dos ángeles sostienen los escudos, con la cruz de Ainsa (13) y las cuatro ca-

(12) RÉAU, L.: *Iconografía del arte cristiano*. T.I I, vol. III, Barcelona, 1996-2000, pág. 268.

(13) Esta cruz sería el emblema tomado por uno de los primitivos reyes de Aragón, Íñigo Arista que, al comenzar la batalla de Arahuest, cerca de Ainsa, viendo en los aires (en el momento en que levanta los ojos para pedir la ayuda divina), una cruz blanca, la escogió como emblema del Reino. IBARRA RODRÍGUEZ, E.: *Informe acerca de cuál de los tres escudos sea el que más exactamente corresponde a Aragón*. Editorial Reus, Madrid, 1921, págs. 37 y 38.



ROSA MARGARITA CACHEDA BARREIRO

bezas de los reyes moros (14). El siguiente grabado (n.º 39) recoge la misma representación que la portada anterior añadiéndole, en un registro inferior, la alegoría del río Ebro, representado a a partir de un hombre maduro, barbado, coronado de laurel, recostado sobre juncos. Con su mano derecha abraza la cola de una sirena. Detrás un macho cabrío apoya sus patas delanteras sobre la bola de la fortuna; una palmera y un manzano se unen mediante una corona.

La representación del río Ebro simboliza la unión del reino de Aragón al atravesar el río la mayor parte de sus regiones. El macho cabrío representa el signo de Capricornio que, por otra parte, es el mes de los campos más fértiles. El cántaro con agua es símbolo de la prosperidad que el río proporciona a las tierras aragonesas.

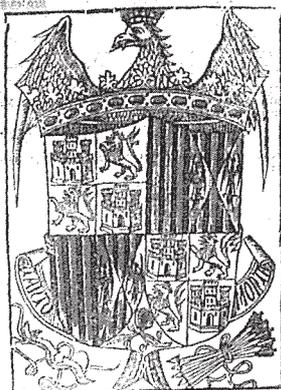
Las cadenas de Navarra y los palos aragoneses figuran como motivo principal en otras dos portadas (n.º 40, n.º 41), en donde la tarja serliana que sirve de marco, se decora con mascarones, motivos geométricos, tallos y frutos entrelazados, dentro de la estética manierista que caracteriza este tipo de grabados.

El escudo de Portugal se recoge en el frontispicio del libro *Ad Constitutiones C. De Bonis Mater...* (n.º 42), timbrado por el yelmo, la corona y el dragón alado, al que acompañan todo un conjunto de lambrequines que cuelgan de la corona. Una última portada recoge las armas de Sevilla (n.º 43), de origen sigilar, en donde figura Fernando III el Santo flanqueado de San Isidoro y San Leandro, representados con la mitra y el báculo episcopales, como patronos de la ciudad andaluza.

(14) Este cuartel, formado a partir de las cuatro cabezas de caudillos moros, ceñidas en un principio por una banda, coronadas y separadas después por una cruz, simboliza la batalla y victoria de Alcoraz. IBARRA RODRÍGUEZ,, E.: *Informe acerca de cuál de los...*, op. cit., pág. 42.



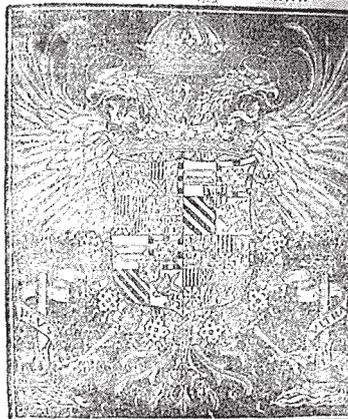
Chronica
DEL FAMOSO
CAVALLERO
CID RUY D'IBZ
CAMPEADOR.



CON LICENCIA
EN BURGOS
En la Imprimeria de Philippe de Junta y Juan
Baptista Varelio. 1593.

1. «Chronica del Famoso Cavallero Cid Ruyz Campeador», Burgos, 1593.

EL FUERO REAL DE ESPAÑA



DILIGENTEMENTE

hecho por el noble Rey Don Alfonso noueno:
Glossado por el egregio Doctor Alonso Diaz de
Montaluo

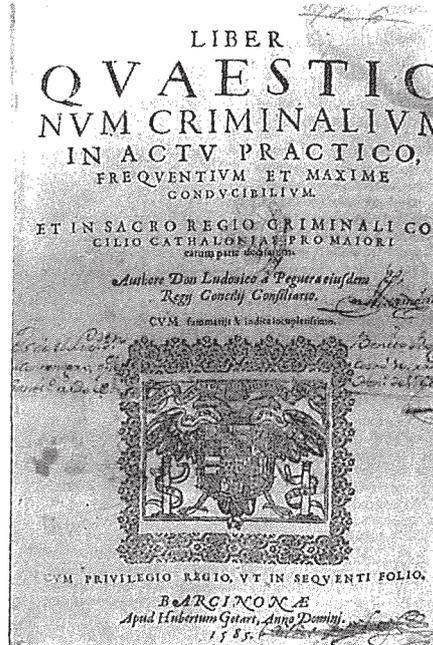
Alouenoueno el noble Doctor de Salamanca, el qual se imprimio en la Ciudad de Salamanca
en la imprenta de Juan de la Cruz, y de Juan de la Cruz, y de Juan de la Cruz, y de Juan de la Cruz,
en el año de mil e quinientos e noventa e tres.

CON LICENCIA,
En Salamanca, en casa de Juan Baptista de Tenanora.

2. Alonso Díaz de Montalvo, «El Fuero Real de España», Salamanca, 1569.



ROSA MARGARITA CACHEDA BARREIRO



3. Luis de Peguera, «Liber Quastiorum Criminalium in actu pratico», Barcelona, 1585.



4. Gioio Paolo, «Elogios o vidas breues de los Caballeros antiguos y modernos», Granada, 1568.



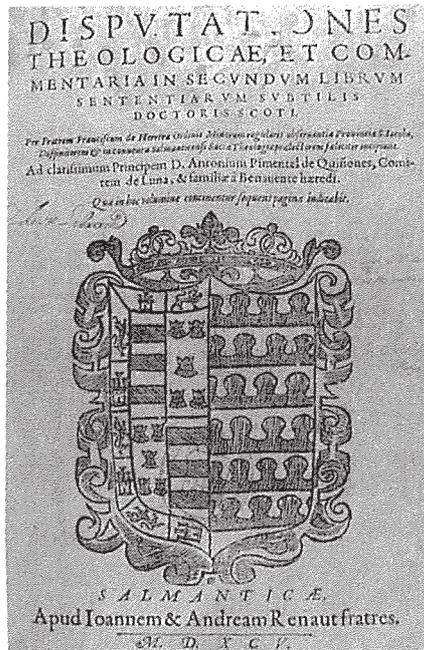
5. «Recopilación de las Ordenanças de la Real Audiencia y Chancillería...», Valladolid, 1566.

6. Jerónimo Luna de Guadalupe, «F. Hieronimi Guadalupeñsis Ordinis divi...», Caesaragustae (Zaragoza), 1581.





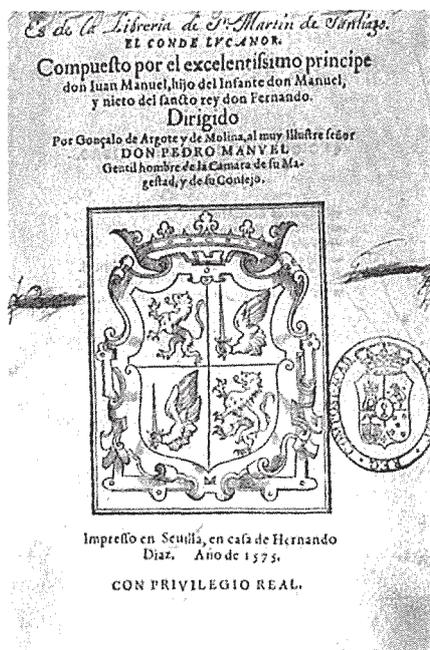
ROSA MARGARITA CACHEDA BARREIRO



7. Francisco de Herrera, «Disputationes theologicae, et comentaria in secundum librum...», Salamanca, 1595.

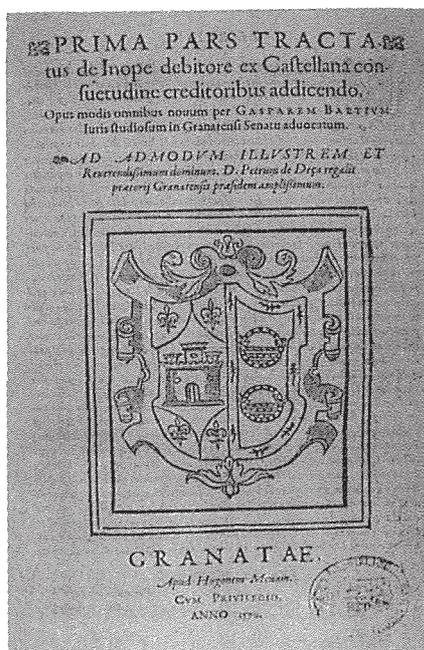


8. Francisco de Herrera, «Disputationes theologicae, et comentaria in secundum librum...», Salamanca, 1582.



9. Juan Manuel, «El Conde Lucanor», Sevilla, 1575.

10. Gaspar de Baeza, «Prima Pars Tractatus de Inope debitore...», Granada, 1570.

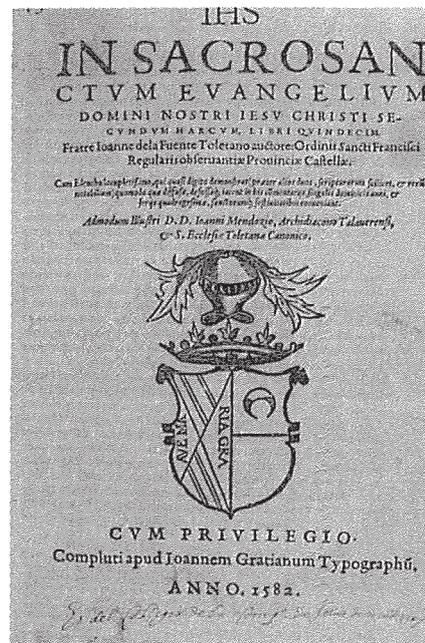




ROSA MARGARITA CACHEDA BARREIRO



11. Francisco Valles, «Controversiarum medicarum et philosophicarum...», Alcalá de Henares, 1556.



12. Juan de la Fuente, «IHS in Sacrosanctum Evangelium Domini nostri...», Alcalá de Henares, 1582

(Continuará)